

Guía Docente: Intervención en Psicología Sanitaria III: Trastornos de Personalidad, psicóticos y adicciones

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Máster en Psicología General Sanitaria
Plan de estudios	2020
Materia	Intervención en Psicología Sanitaria
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se prevén requisitos previos; por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Carmen Varela Vázquez	Correo electrónico	carmen.varela@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en Psicología Sanitaria I: Promoción, prevención e intervención en Psicología de la Salud • Intervención en Psicología Sanitaria II: Trastornos de ansiedad y afectivos • Intervención en Psicología Sanitaria III: Trastornos de Personalidad, psicóticos y adicciones
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura "Intervención Psicología Sanitaria III: Trastornos de personalidad, psicóticos y adicciones", se enmarca dentro de las asignaturas de carácter obligatorio de la formación proporcionada en el máster.</p> <p>Se imparte durante el tercer trimestre y mantiene una relación directa con los contenidos teóricos y aspectos prácticos impartidos en sus predecesoras "Intervención en Psicología Sanitaria I: Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud", "Intervención en Psicología Sanitaria II: Trastornos de ansiedad y afectivos" y "Evaluación y diagnóstico en Psicología Sanitaria".</p> <p>El estudio de las diferentes intervenciones en este tipo de problemas psicológicos, es relevante en la formación del psicólogo general santirio, pues se encontrará frente a ellos a menudo a lo largo de su práctica clínica. Por lo tanto, no solo es importante saber identificarlos y evaluarlos, sino también saber qué hacer y cómo proceder cuando aparecen en consulta. Conocer las diferentes técnicas, intervenciones y sus implicaciones ayudará a proporcionar una atención psicológica personalizada y de calidad.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG2: Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación. • CG3: Saber comunicarse con otros profesionales del ámbito de la salud, desarrollando las habilidades de trabajo en equipo. • CB07: Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con su área de estudio. • CB08: Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB09: Saber comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10: Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CT2: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores. • CT3: Saber valorar e integrar la información en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. • CT4: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. • CT5: Desarrollar una perspectiva de la calidad y mejora continua de su desempeño profesional. • CT7: Ser capaz de aplicar las principales teorías en relación con los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos y problemas de salud. • CT8: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología general sanitaria. • CT9: Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. • CE03: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. • CE04: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. • CE05: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. • CE09: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. • CE10: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre respuestas normativas y patológicas. • Ser capaz de formular hipótesis y diseñar programas de intervención ante casos clínicos específicos. • Identificar factores sociales y biológicos asociados a casos específicos. • Identificar las condiciones que subyacen a la toma de decisión sobre si intervenir, colaborar o derivar a otro profesional del ámbito sanitario en función de la sintomatología y las condiciones de los pacientes. • Ser capaz de desarrollar sistemas de autoevaluación de la propia actividad profesional con el objetivo de mejorar la calidad asistencial propia. • Utilizar protocolos de intervención en el proceso de enfermedad - salud.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos de personalidad: etiología, diagnóstico y tratamiento • Recomendaciones terapéuticas en los trastornos de personalidad • Intervención desde la psicología sanitaria • Tratamientos en adicciones y control de impulsos (juego patológico, agresividad, etc) • Trastornos de tipo psicótico
<p>Contenidos</p>	<p>UD1. Intervención en trastornos de la personalidad I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: Epidemiología y comorbilidad • Trastornos de personalidad grupo A • Intervención psicológica para trastornos de personalidad • Trastornos de personalidad grupo C • Tratamientos grupales e institucionalizados para trastornos de personalidad <p>UD2. Intervención en trastornos de la personalidad II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastornos de personalidad grupo B • Trastorno límite de la personalidad: terapia dialéctica conductual • Trastorno antisocial de la personalidad: intervención psicológica grupal • Intervención psicológica para trastorno histriónico y trastorno narcisista de la personalidad. <p>UD3. Intervención en adicciones a sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: epidemiología y comorbilidades • Intervención tabaquismo • Intervención alcoholismo • Intervención abuso a otras sustancias. <p>UD4. Intervención en adicciones comportamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: epidemiología y comorbilidades • Intervención en juego patológico • Intervención adicción al sexo • Intervención en compra compulsiva • Intervención adicción a las nuevas tecnologías. <p>UD5. Intervención en trastornos psicóticos I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: epidemiología y comorbilidades • Intervención en trastornos esquizofrénicos <p>UD6. Intervención en trastornos psicóticos II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: epidemiología y comorbilidades • Intervención en trastornos bipolares

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- **Estudio de Caso:** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Foros de Debate:** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá tanto una aportación como una réplica.
- **Cuestionario evaluable:** Preguntas en formato tipo test que podrán ser satisfactoriamente resueltas con el material teórico de la asignatura.
- **Trabajo colaborativo:** Actividad que deberá ser entregada y estará centrada en la participación activa y colaborativa del alumno. Se valorará no sólo la validez de las aportaciones personales, sino también la creatividad, la presentación y la fundamentación del trabajo en equipo.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua

o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Bibliografía básica

Becoña, E. (2016). *Trastornos adictivos*. Síntesis

Este manual aporta una visión integral y actualizada de los diferentes trastornos adictivos a sustancias, así como una descripción fiable y detallada de diferentes intervenciones para cada uno de los trastornos expuestos.

Linehan, M. (2003). *Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite*. Paidós

Se trata de un manual de referencia para el trastorno límite de la personalidad, es un tratamiento validado y fiable que ha mostrado resultados eficaces a través de diferentes investigaciones.

Lorenzo-Pontevedra, M. C. (2015). *Trastorno Bipolar*. Síntesis

Se trata de un manual muy completo sobre el trastorno bipolar, donde aborda todos los aspectos relevantes del mismo y detalla diferentes tipos de intervención.

Bibliografía complementaria

Bibliografía complementaria

Beck, A. T., Freeman, A., & Davis, D. D. (2015). *Cognitive Therapy of Personality Disorders* (2nd ed.). The Guildford Press.

Carbonell-Sánchez, X. (2014). *Adicciones Tecnológicas: qué son y cómo tratarlas*. Editorial Síntesis

Fernández-Alba, A., & Labrador, F. (2006). *Juego Patológico*. Editorial Síntesis

González-Fraile, E., Bastida-Loinaz, M. T., Martín-Carrasco, M. M., Domínguez-Panchón, A. I., & Iruin-Sanz, A. (2018). Efectividad de una Intervención Psicoeducativa en la Reducción de la Sobrecarga del Cuidador Informal del Paciente con Esquizofrenia (EDUCA-III-OSA). *Psychosocial Intervention*, 27(3), 113-121. doi: <https://doi.org/10.5093/pi2018a20>

González-Isasi, A. (2011). *Trastorno bipolar: el enemigo invisible. Manual de tratamiento psicológico*. Desclée de Brouwer

Rosenberg, K., Carnes, P., & O'Connor, S. (2014). Evaluation and treatment of sex addiction. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 40(2), 77-91. doi: 10.1080/0092623X.2012.701268

Otros recursos

Asociaciones españolas de Psicología:

- Ajuntament de Barcelona (2020). *Medidas para frenar la apertura de locales de juego y apuestas en la ciudad.*
https://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/tema/urbanismo-e-infraestructuras/medidas-para-frenar-la-apertura-de-locales-de-juego-y-apuestas-en-la-ciudad_1020790.html
- Asociación bipolar de Madrid: <https://asocbipolar.com/>
- Confederación Salud Mental de España: <https://consaludmental.org/>
- Hospital de Sant Pau, Unidad atención a Trastorn Límite de Personalidad: <http://www.santpau.cat/es/web/public/psi-cartera-de-serveis>
- Obertament: <https://obertament.org/es>

- Plan Nacional sobre Drogas, Gobierno de España:
<https://pnsd.sanidad.gob.es/home.ht>

- Programa *Bebeu Menys*: <http://beveumenys.cat>

- Proyecto hombre: <https://proyectohombre.es/>

- Sociedad Española para el Estudio de Trastornos de Personalidad: <https://seetp.org/>

- Unidad de tabaquismo y trastornos adictivos, Universidad Santiago de Compostela: <https://www.usc.gal/gl/servizos/tabaquismo/>